

#### MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO: GESTION SOCIAL

PROCEDIMIENTO: DONACION DE COMBUSTIBLE (DIAN)

OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE

FECHA:

**NOVIEMBRE 2019** 

CODIGO:

GS-INT-PR-S3-3

**VERSION: 002** 

PÁGINA 1 DE 3

#### 1. OBJETIVO

Entregar el combustible donado por parte de la DIAN a los cuerpos de socorro, fuerzas militares o entidades que conformen el comité Departamental de Gestión de Riesgos de desastres.

#### 2. ALCANCE

Inicia en el momento en el que se recibe por parte de la Unidad nacional de Gestión de Riesgo la orden de recibo y finaliza cuando es entregado.

#### 3. DEFINICIONES

- LA DONACIÓN: Es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este contrato se denominan donante y donatario siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo acepta.
- LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
  de la Presidencia de la República de Colombia (UNGRD) tiene como objetivo
  dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las
  políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo
  continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de
  Colombia (SNGRD).

#### 4. NORMATIVIDAD

Cada donación tiene una resolución creada por la DIAN.

### **5. POLITICAS OPERACIONALES**

- Se debe realizar un acta de entrega donde se especifica a quien se le hace la donación.
- Tipo de combustible (gasolina o ACPM)
- Numero de galones
- Firma quien entrega y quien recibe.



#### MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO: GESTION SOCIAL

PROCEDIMIENTO: DONACION DE COMBUSTIBLE (DIAN)

OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE

FECHA:

**NOVIEMBRE 2019** 

CODIGO:

GS-INT-PR-S3-3

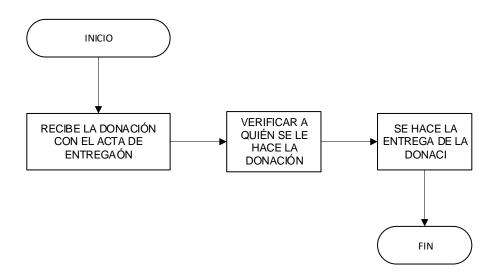
**VERSION: 002** 

PÁGINA 2 DE 3

# 6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Recibe la donación con el acta de entrega	Jefe de Oficina Riesgos y desastres	5 min
2	Verificar a quién se le hace la donación	Equipo de la Oficina de Riesgos y Desastres	5 min
3	Se hace la entrega de la donación	Equipo de la Oficina de Riesgos y Desastres	20 min

# 7. DIAGRAMA DE FLUJO



# 8. REGISTRO

Se realiza un acta de entrega de donaciones en donde se especifica:

- A quien se le hace la donación.
- Tipo de combustible (gasolina o ACPM)
- Numero de galones
- Firma quien entrega y quien recibe.



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSION: 002		
PROCESO: GESTION SOCIAL	FECHA: NOVIEMBRE 2019		
PROCEDIMIENTO: DONACION DE COMBUSTIBLE (DIAN)	CODIGO:		
	GS-INT-PR-S3-3		

PÁGINA 3 DE 3

# 9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	30 Octubre 2019	Actualización Manuales de Procedimientos

OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE